



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:
Av. DE MAYO 1370 - 9º - Of. 246

TOMO XII • BUENOS AIRES, AGOSTO 1985 • Nº 47/48

EL MEDIO REAL POTOSINO DE 1656

HÉCTOR CARLOS JANSON *

Habiendo efectuado un correcto análisis de las obras más importantes referentes a la amonedación potosina y no encontrando nada que aportara alguna luz sobre este tema me dediqué a releer los catálogos de subastas de las firmas de mayor prestigio notando que ninguna de ellas había ofrecido a la venta, en publicaciones editadas a lo largo de casi veinte años, un medio real de la fecha en cuestión.

Estudiando el período de transición que comienza en 1652 y transcurre hasta 1656, donde entre otras anomalías desaparecen las letras P. H. de la parte superior, abreviatura de PHILIPUS, me llamaba la atención el hecho de que una moneda publicada con precio en todos los catálogos descriptivos, clasificada como aparentemente común, no hubiera llegado a ninguna colección conocida.

Hace algunos años, en una convención de la American Numismatic Association, conocí a un estudioso de los medios reales de Potosí, el Sr. Barry Stallard, quien me manifestó que nunca había visto dicha pieza y que era una de las tantas incógnitas que le faltaban develar de la cautivante amonedación potosina.

* Trabajo presentado a las IV Jornadas Nacionales de Numismática. Buenos Aires, octubre 1984.

Viajé más tarde a Nueva York para indagar en el importante monetario de la American Numismatic Society, puesto gentilmente a mi disposición por su curador el Sr. Richard Doty, y si bien pude ver cosas realmente notables, no logré satisfacer mi inquietud. El interrogante consistía en definir el tipo adoptado por el grabador ese año de 1656, ya que en mi colección poseía el medio de 1655 (foto 1), donde pueden verse claramente las siglas PH encima del monograma y otro ejemplar de 1657 (foto 2) donde desaparece el PH, y es suplantado por una grana flanqueada por dos puntos.

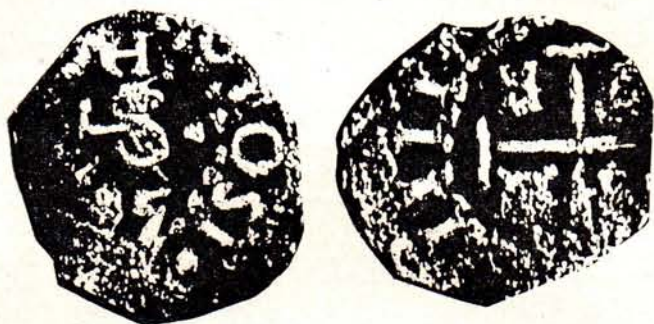


Foto 1 - $\frac{1}{2}$ real 1655



Foto 2 - $\frac{1}{2}$ real 1657

Todo hacía suponer que el medio de 1656 tendría que asemejarse al de 1655, si me basaba en lo sucedido ese año con las piezas de los restantes valores, 8, 4, 2, y 1 real, donde se podía documentar el mantenimiento del PH, pero me había impuesto una conducta para el estudio de los medios reales de Lima y Potosí, que consistía en no aplicar deducciones lógicas donde la lógica no había asistido a la acuñación y trabajar únicamente sobre piezas vistas.

Por ello antes de continuar con el desarrollo del tema, convendría detenernos un instante en las leyendas de los años 1655 y 1657. En la foto 1, podemos ver en el anverso (acordando que llamaremos así a la faz que ostenta el monograma), que la leyenda comienza con POTOSI, y debe continuar seguramente: AÑO 1655, dato éste último que extraigo de un ejemplar de 1654 de mi colección. Mientras que en el reverso sólo podemos leer ...ILIPU..., que por el mismo procedimiento completamos así: PHILIPUS.IIIL.D.G.HISP.

Pasemos ahora al ejemplar de 1657 (foto 2), donde si bien podemos observar menos datos, son los suficientes para darnos cuenta que la leyenda del anverso comienza con PHIL... y que continúa hasta 1666, última acuñación de Felipe IV, con PHILIPUS.IIIL.D.G.HISP., con algunas variantes que dejaremos para un futuro trabajo. Mientras tanto, el reverso desde 1657 hasta comienzos del reinado de Carlos II, no sufre modificaciones de leyenda y dirá: POTOSI.AÑO.16...

Como podemos comprobar, hemos asistido a un cambio notable; más aún, estamos presenciando la inversión de leyendas de anversos y reversos, y de allí la necesidad de conocer la pieza intermedia de 1656 para determinar con seguridad cuándo se produce esta importante transición. Ello me hizo pensar que lo más coherente era dejar transcurrir el tiempo a la espera de nueva documentación o a la aparición de la pieza.

Hasta aquí el desarrollo científico, pero pasemos ahora a un hecho anecdótico. Corrían los primeros meses del año en curso cuando en un viaje a Montevideo, visito a un gran amigo, el Sr. Eduardo Martín Valdez, viejo estudioso de la amonedación de Potosí. Me hallaba en su escritorio observando minuciosamente su monetario, compuesto especialmente por piezas de a ocho, que abarcan los reinados de Felipe II hasta Carlos III, cuando concluyendo ya mi visita, encuentro un pequeño lote de valores menores que no formaban parte de la colección. Me interés por los medios reales, piezas muy poco conocidas, hizo que me detuviera en una que sobresalía por lo diferente, sobre todo a la vista de quien estaba acostumbrado a trabajar con ellas. Grande fue mi sorpresa cuando me hallé ante el medio real de 1656, pieza hasta hoy desconocida y que por un involuntario error, que explicaremos más adelante, era atribuida al año 1650.

Vista mi inquietud por dicha pieza resolvimos un canje, que hoy me permite presentarles al ejemplar motivo de este artículo (foto 3).

En su gran obra, "Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí. 1568-1651", el Dr. Ernesto A. Sellschopp,

reproduce con el N° 539 un ejemplar fechado (foto 4), con tan mala suerte para el autor que el corte superior del reverso parece indicarle la existencia de un cero y así lee 1650, donde hubiera tenido que leer 1656. Dicha desafortunada circunstancia, hizo que por mucho tiempo todas las piezas con el monograma inserto dentro de una cruz de Jerusalén fueran atribuidas a

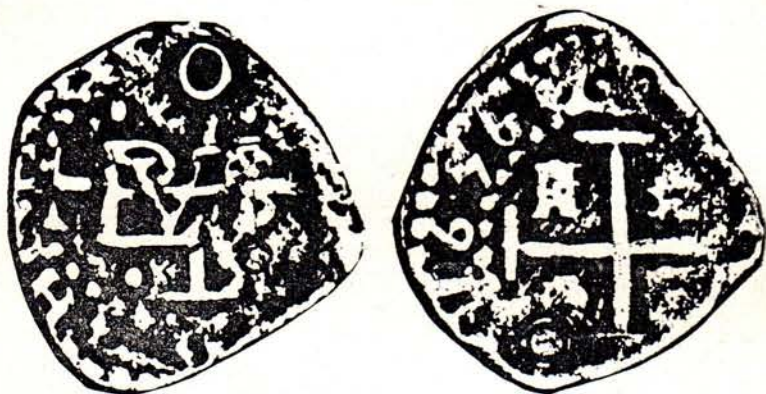


Foto 3 - $\frac{1}{2}$ real 1656



Foto 4 - Sellschopp 539

los años 1650-1651. Además Sellschopp en un riesgoso estudio comparativo de castillos y leones, presenta bajo los números 548 y 549 otras dos piezas que emparenta con la primera y que atribuye por tanto a ese mismo período.

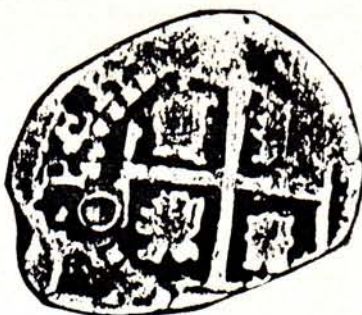
Habiendo por nuestra parte, encontrado a la fecha una media docena de estos ejemplares estudiaremos las variaciones sufridas en su diseño para llegar al último tipo que se asemeja en su leyenda a la del año 1657 (foto 2).



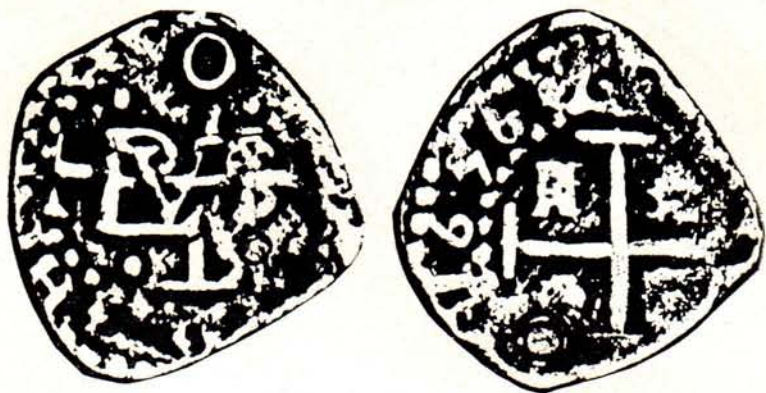
Tipo A Sellschopp 548



Tipo B Sellschopp 549



Tipo C Monetario del autor



Tipo D Monetario del autor

Los he clasificado provisoriamente en cuatro tipos que no pretenden ser definitivos ni absolutos, sino una simple contribución para que estudiosos del tema puedan completar leyendas o clasificar nuevas combinaciones.

Como dato característico todas muestran en el anverso el monograma de PHILIPUS dentro de una cruz de Jerusalén, que en cada cuartel contiene además un punto, salvo el caso del tipo 548 que no lo lleva. Se asiste también a la eliminación del PH. característico de los otros valores de ese año y por último desaparece la fecha debajo del monograma. En los tipos que hemos denominado A y B, leemos el nombre del monarca tanto en la leyenda del anverso como en la del reverso. En el primero por el tamaño de las letras y su ubicación se deduce que la leyenda es PHILIPUS IIII, dato éste que corroboro con una pieza de mi monetario.

En el tipo B, leemos PHILIPUS en el anverso con una sola P y aparece como novedad REX al final de la leyenda. En el reverso, en cambio encontramos a PHILIPPUS con dos P y el ordinal.

Lo notable del tipo C, es su reverso en el cual leemos PER..., seguramente de PERU, y en tren de suposiciones no sería ilógico pensar en completarlo con POTOSI.AÑO1656.EL.PERU.

Por último clasificamos la pieza tipo D, motivo de este estudio, con las características especiales que ya hemos explicado y completadas sus leyendas de anverso y reverso con la ayuda de tres piezas de mi colección, la 539 de Sellschopp y el tipo 156 de Calicó Trigo (5ª edic. 1982).

Lo que constituye hasta ahora un misterio para los cuatro tipos que hemos catalogado es el extraño grabado del anverso, totalmente disímil con todos los medios reales anteriores y posteriores, que presenta como ya dijimos, en el fondo del monograma una especie de cruz con sus brazos rematados en T y cuatro puntos en sus cuarteles. Ante la imposibilidad de descubrir el porqué de tan caprichoso diseño, dejamos planteada esta inquietud. Futuros trabajos tal vez puedan aportar más datos que nos ayuden a resolver el enigma.

DESEO ADQUIRIR

Medallas conmemorativas de hechos aeronáuticos argentinos,
en particular sobre pilotos civiles y militares,
vuelos históricos, homenajes, etc.

AUGUSTO VICTOR BOUSQUET



AGUILAR 2306 - PISO 2º

1426 - CAPITAL

**FUNDICION - ANALISIS
REFINACION EN EL DIA**

PLATAPURA

COMPRA Y VENTA DE METAL

**T. E. 35-7790
35-8198**

LIBERTAD 293 - Piso 1º - B. Aires

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
miembro de la Commission Internationale de Numismatique
dependiente del Comité de Ciencias Históricas de la UNESCO

Domicilio: Av. DE MAYO 1370 - 9º Piso - Of. 246 - BS. AIRES
Reuniones sociales todos los jueves de 18.30 a 21 hs.

COMISION DIRECTIVA (1984-1986)

Presidente: Sr. EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR
Vicepresidente: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
Secretario: Sr. JORGE A. JANSON
Prosecretario: Sr. CESAR CORDOVA
Tesorero: Sr. DANIEL H. VILLAMAYOR
Protesorero: Sr. ALBERTO J. DERMAN
Vocales Titulares: Sr. JORGE L. LUCIANI
Dr. EDUARDO KABAT
Dr. HUGO M. PUIGGARI
Vocales suplentes: Dr. OSVALDO MITCHELL
Dr. JORGE CERIANI
Dr. OSVALDO NUSDEO

Revisores de Cuentas:

Com. Gral. (R) Lic. ADOLFO E. RODRÍGUEZ
Dr. MANUEL GIMÉNEZ PUIG

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral
Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires
Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657
Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
Administración: Av. de Mayo 1370 - 9º - Of. 246 - B. Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus
autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de
la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.

IDENTIKIT DE UN PATACON FALSO

MANUEL GIMÉNEZ PUIG *

Nuestra primer moneda verdaderamente nacional, el Patacón, pareció haberse integrado en los últimos años a la vida del país en términos realmente modernos. En efecto: acompañando a muchas otras cosas, también él perdió credibilidad.

Ante un Peso de 1881 a 1883, la escena se repite: primero, la contemplación reverencial. Hay algo en él que impresiona en forma superior a lo que podrían hacerlo monedas de más precio, antigüedad, rareza o interés histórico. Su acción psicológica por mera presencia, es demoledora para el aficionado tipo. Pero una vez aquietados los ánimos, pasada la primera impresión, se presenta la duda cruel: *¿...será auténtico?* Y aquí empiezan las opiniones de expertos más o menos expertos, que, por lo general, no hacen otra cosa que agregar confusión. Me recuerdan aquél conciliábulo de sabios, que dictaminaba: "...y de esta opinión nadie nos sacará: el perro está rabioso... o no lo está".

Si el Peso es de 1882, la presunción de falsedad parece ser "juris et de jure". Es que, obviamente, puede demostrarse la falsedad de algo, pero muy difícilmente su autenticidad. Y ante la duda, todos son mirados con sospecha; por más buenos antecedentes que tengan.

Recientemente, he tenido la oportunidad de examinar con detenimiento una cantidad relativamente grande de piezas de 1882, y creo haber llegado a identificar, sin duda alguna, una falsificación que parece ser numerosa. Hasta donde sé y me consta, es la única falsificación existente; pero, desde luego, no descarto la posible existencia de otras. La descripción detallada de esta, me parece será de utilidad a cuantos nos interesamos en los temas numismáticos.

La fábrica entrega su producción —o la entregaba— con el acabado grisáceo mate propio de la fundición; sistema por el cual, aparentemente, están hechas. Por vía experimental, he comprobado que basta pulirlas ligeramente para que su aspecto "me-

* Trabajo presentado a las IV Jornadas Nacionales de Numismática. Buenos Aires, 12/14 octubre 1984.

jore" notablemente; las pequeñísimas imperfecciones y porosidades de la fundición, aparentan entonces meros golpecitos o picaduras de óxido. Observadas individualmente, sin compararlas con otras en estado original, pueden confundir aún a algunos que se tienen por poseedores de un ojo experto.

Por el sonido, son prácticamente indetectables; el metal vibra con la característica nota "argentina" de las auténticas. Esto hace pensar al incauto que realmente han sido acuñadas; pero lo más probable, es que se trate de fundición inyectada a gran presión. Pienso que la introducción del metal pudo haberse hecho por el lugar que ocupan las manos del escudo; en efecto: los ejemplares de la muestra examinada —más de 20— presentan en todos los casos, en esta zona, casi imperceptibles raspaduras intencionales, con las que se trata de disimular algo.

Es evidente que se tomó como modelo a una moneda auténtica, de la variedad, relativamente escasa, con moharra corta en el reverso. Pretender, por lo tanto, encontrar diferencias de diseño es inútil, excepto por una desconcertante particularidad, que es el indicio de falsedad más rápidamente visualizable: la letra "L" de la inscripción en el canto "IGUALDAD ANTE LA LEY", es en realidad una "E", que en todos los ejemplares aparece despojada, en forma artesanal e individual, de sus partes sobrantes. ... ¿Se trata de un error en el modelo original? ... Invito a los estudiosos a buscar el Patacón auténtico que diga "EA LEY".

La moneda auténtica tomada como modelo, estaba en muy buen estado, pero no era "flor de cuño". Presentaba, al tiempo de hacer el molde, algunos golpecitos, que han sido fielmente reproducidos; golpecitos que no es posible pensar estuvieran en un cuño original, y que son fácilmente reparables en un cuño falsificado, pues hubieran quedado en altorrelieve. Todo lo cual, refuerza la teoría de la fundición. En cuanto a pensar que los azares de la vida han producido exactamente las mismas cicatrices a tantas monedas distintas, es algo que entra en el campo de la fantasía de Jorge Luis Borges.

Las otras señas particulares más notables de esta falsificación son:

- 1) Golpe en la primer hoja de laurel, sobre la prolongación ideal del cañón.
- 2) Golpes en el óvalo del escudo.
- 3) Moldura o media caña del cañón cortada por un golpe.
- 4) Raya oblicua, profunda, en la última bandera.

- 5) Quinto granete contando desde la "A" de "REPUBLICA" con golpecito punzante.



- 6) Leve imperfección del travesaño de la "N", donde se une al segundo palo vertical.

- 7) Leves imperfecciones y golpecitos.
- 8) Golpes en el pelo. El inferior, es visible a simple vista, y afecta a dos mechones.
- 9) Punto al costado de la boca.
- 10) Punto en el gorro frigio.

El área lisa que se extiende más allá de la gráfila de puntos o granetes, en el borde, suele presentar notables imperfecciones. El metal empleado, contrariamente a lo esperado en una falsificación de esta calidad, es inferior a los 9/10 legales; pero no es fácil apreciarlo a simple vista. E incluso, es posible que contribuya a mejorar su sonido y aspecto general.

Recientemente, esta falsificación ha sido estudiada en los Estados Unidos. El informe resultante¹ no menciona ninguno de los aspectos visuales detectados en mi análisis; sí lo hace con defectos menores (pequeños granos de metal en el campo, depresiones, mínimas rajaduras en el molde) casi imposibles de detectar, aún con auxilio de un poderoso lente de aumento. Las diferencias en los datos técnicos que consigna este informe, son de muy difícil constatación sin contar con el instrumental adecuado. Aún el diámetro (algo mayor en la falsificación) es imposible de apreciar a simple vista; y casi despreciable al compararla con un espécimen auténtico.

La tradición oral afirma que estas piezas proceden del Líbano; serían un producto más en la extensa línea de una empresa especializada en falsificar monedas de oro. Otros dicen que la empresa en cuestión sería propiedad de alguna de las fracciones en lucha, que de esta forma obtendría fondos para sus actividades bélicas. Hay quienes agregan que la "planta elaboradora" habría sido desmenuzada durante un bombardeo aéreo, no se sabe realizado por quién, ni en qué lugar exacto. Los ingredientes, son los clásicos de una historia de piratas o de espías; y no me extrañaría que persigan el fin de desorientar.

En mérito a los detalles tecnológicos descriptos, estoy convencido de estar ante una pieza "falsa de época"; de esta época, claro está. Por lo demás, y aunque no sea más que como curiosidad, la considero un espécimen coleccionable, razón por la cual recomiendo su captura a los colegas numismáticos. De aquí en adelante, sus fabricantes y distribuidores deberán ofrecer como lo que realmente es este artículo "infaltable en la cartera de la dama o en el bolsillo del caballero".

¹ National Collectors Laboratories - Counterfeit Analysis - World report N° 33, New York, 1983.

SUPUESTAS MUESTRAS Y PRUEBAS DE ALGUNOS BILLETES DE BUENOS AIRES Y CORRIENTES

PEDRO D. CONNO *

En 1854, cuando el Banco y Casa de Moneda del Estado de Buenos Aires emitía billetes correspondientes a la época de Rosas con las leyendas federales borradas o tachadas, las autoridades de la Institución decidieron emitir un nuevo valor de 200 pesos moneda corriente. La plancha para imprimir dos ejemplares simultáneamente fue grabada por "Perkins, Bacon & Co." de Londres. El motivo principal de su diseño consiste en una vista de la ciudad de Buenos Aires desde el río y el aspecto general del billete es parecido al mismo valor de 1848 con viñetas secundarias modificadas. Se emitieron solamente 28.000 ejemplares de los que actualmente no conocemos ninguno. En varias colecciones importantes, entre ellas las de los bancos de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, se encuentran piezas correspondiente a este billete impresas en cartulina blanca. Siempre se las consideró "muestras" y nunca merecieron la atención de los especialistas.

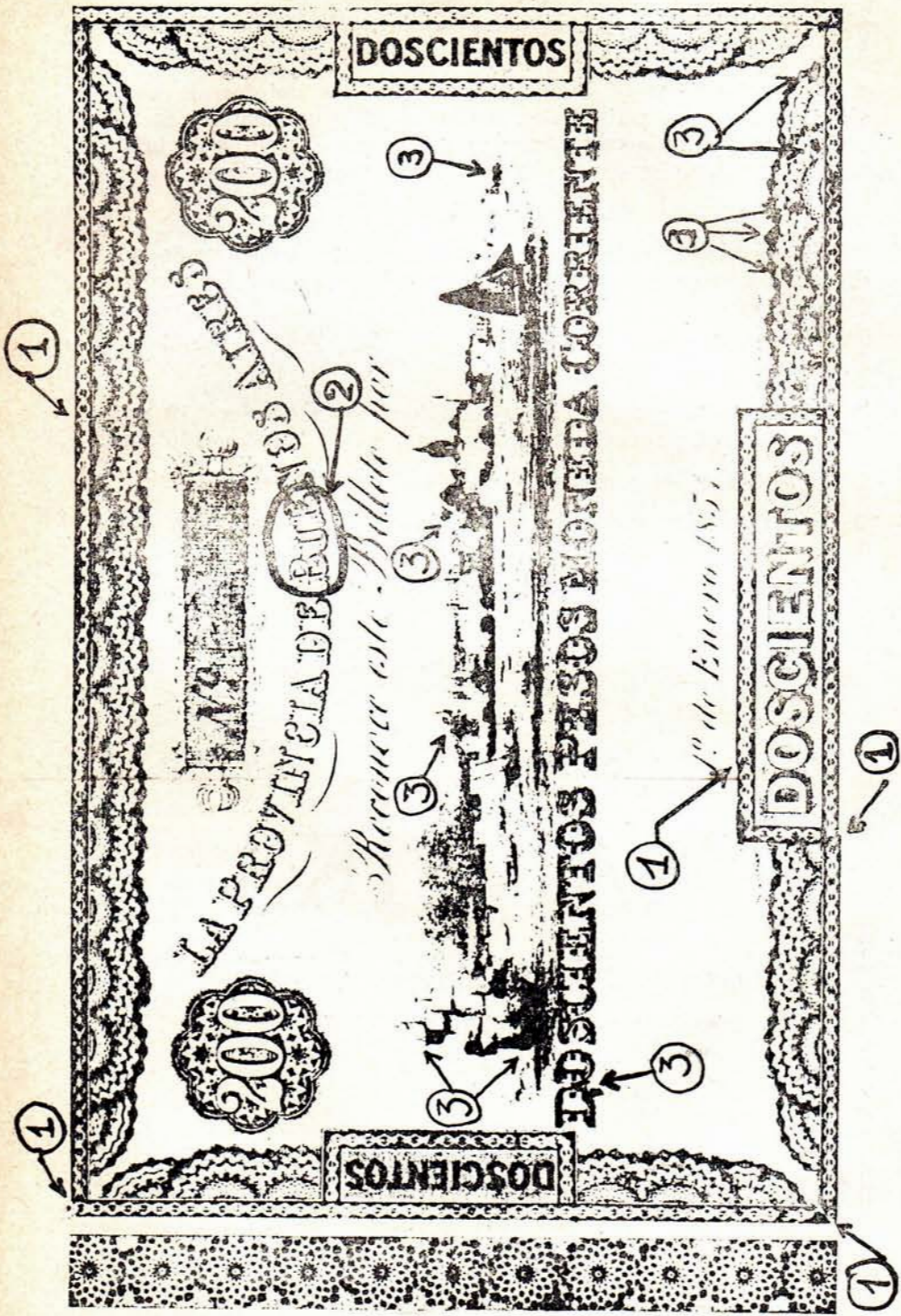
En 1983, funcionarios del Banco de la Ciudad de Buenos Aires requirieron nuestra cooperación para el ordenamiento de sus billetes. En esa ocasión, la señora Marina de Alvarez, del personal de dicha entidad, experta en objetos de arte y conocedora de papeles, consideró que la cartulina en la que estaba impresa la supuesta muestra no correspondía a su época, siendo mucho más moderna. Como la impresión no presentaba el aspecto de una burda falsificación decidimos investigar como se había logrado. En el Museo del Banco de la Provincia se encuentra la plancha original, que hemos mencionado, pero los dos grabados presentan importantes áreas corroídas por la oxidación. Asimismo se conserva una impresión total de la plancha, correspondiente a la serie de reimpressiones que el doctor Marcó del Pont hiciera hacer a fines del siglo pasado por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

* Trabajo presentado a las IV Jornadas Nacionales de Numismática. Buenos Aires, octubre de 1984.

Las improntas de cada ejemplar tienen grandes manchas negras producidas por las partes oxidadas de la plancha. Lo primero que llamó nuestra atención fueron las medidas de la impresión de los billetes (excluido el talón) 183 x 115 mm. mientras que la supuesta muestra medía 174 x 110 mm. Luego, marcando en cada impronta los contornos de las manchas de oxidación, las superpusimos y vistas al trasluz comprobamos que coincidían en muy pocas partes importantes del diseño. Por consiguiente, llegamos a la conclusión que para obtener el modelo a reproducir, se realizó el siguiente procedimiento: tomando varias impresiones de los dos billetes se armó uno utilizando las partes no deterioradas. Cuando el deterioro coincidía en las viñetas secundarias se trasladaron a esos sitios partes de las restantes que se hallaban en buen estado. A pesar de este excelente trabajo de recomposición quedaron pequeñas manchas de oxidación en el grabado que pasaron inadvertidas. Obtenido el modelo, por un procedimiento fotográfico se obtuvo un clisé que se empleó en las impresiones. Un error de cálculo en este proceso explicaría las diferencias de tamaño. Por el sistema empleado, las "nuevas muestras" carecen del ligero relieve que dejan las improntas de planchas de acero. También son claramente perceptibles cortes y desniveles en las guardas de las que carecen los originales.

En una oportunidad nos visitó el conocido especialista en papel moneda William L. S. Barrett de Canadá, quien tuvo la gentileza de dejarnos la fotografía de un auténtico "Specimen" de la pieza que nos ocupa, la que no presenta las anomalías que hemos consignado.

Continuando con el examen de la colección del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, llegamos a estudiar varios ejemplares de muestras, pruebas o formularios (billetes sin habilitar) de la Provincia de Corrientes del año 1861. La señora de Alvarez nos hizo notar que a su entender los papeles en que estaban impresos no eran de época. Vistos al trasluz, pudimos observar filigranas (marcas de agua) en las que se distinguían letras correspondientes a una leyenda mayor cuyo texto no pudimos determinar. Esto indicaba que el papel utilizado no había sido preparado para cada billete, sino que había sido cortado de un pliego de mayores dimensiones. Luego examinamos ejemplares similares de la colección del Banco de la Provincia de Buenos Aires lo que nos permitió establecer que la leyenda de la filigrana era "MARCA REGISTRADA". Como en 1861 no se empleaba esa indicación en los artículos, ello probaba que se trataba de reimpresiones posteriores hechas con las planchas originales, las que posiblemente fuesen de cobre pues por sus improntas se deduce que se hallaban en perfecto estado de con-



Reproducción obtenida a partir de un modelo logrado mediante la superposición de partes de la impresión de la plancha inferior sobre una de la plancha superior y traslado parcial de viñetas.

servación. Atribuimos estas reimpresiones a la "serie Marcó del Pont" pero desconocemos el destino actual de las planchas.

Lo referido pone de manifiesto cómo, la opinión de especialistas en otras actividades, ajenos a la Numismática, es necesaria pues puede aportar nuevos y valiosos elementos de juicio para esclarecer algunos problemas de nuestra disciplina.

Explicación del grabado

Reproducción obtenida a partir de un modelo logrado mediante la superposición de partes de la impresión de la plancha inferior sobre una de la plancha superior y traslado parcial de viñetas.

Imperfecciones

Dimensión de la reproducción (excluido el talón) 174 x 110 mm.
Dimensión del original (excluido el talón) 183 x 115 mm.

1. Defectos en los cortes y alineación de las viñetas.
2. Letras parcialmente rehechas o retocadas que presentan diferencias con el "Specimen".
3. Manchas de la oxidación de las planchas que no pudieron suprimirse.

NUMISMATICA

MANTIKS

COMPRA - VENTA - CONSIGNACIONES

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES

CATALOGOS

MAIPU 484

BUENOS AIRES

LOCAL 24

LOS PREMIOS A LOS VENCEDORES EN TUCUMAN Y LA CONDECORACION AL GENERAL BELGRANO

TEOBALDO CATENA

Conocida la noticia en Buenos Aires del triunfo patriota en la ciudadela de Tucumán el 24 de setiembre de 1812 conseguido por el Ejército Auxiliar del Perú al mando del Brigadier General don Manuel Belgrano, luego que éste desobedeciera las órdenes del gobierno de replegarse hasta Santiago del Estero o bien a Córdoba, aumentó el descrédito hacia el Triunvirato y se constituyó en catalizadora del estallido revolucionario que estaba en gestación, en un clima popular de franco descontento y adversidad.

Por ello es que, efectivamente, el 8 de octubre de aquel año sobreviene el alzamiento popular que determina el cese del desprestigiado gobierno y el Cabildo proclama en su lugar a un segundo Triunvirato integrado por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte, con la comisión especial de convocar de inmediato a un Congreso General Constituyente.

El nuevo ejecutivo dispensaba de gran crédito al general Belgrano, ya sea por sus virtudes, como por sus condiciones revalidadas ahora magníficamente en Tucumán, lo que le valió a éste que de inmediato recibiera el manifiesto apoyo del nuevo gobierno quien, sin inhibiciones políticas procedió en primer término por decretar premios y honras a los victoriosos, en los siguientes términos:

“Premios a los Defensores del Tucumán. Si la virtud y el heroísmo de los ciudadanos sacrificados por la libertad de su país es capaz de mover la gratitud y el amor de las almas sensibles, nunca se presenta con un caracter mas digno, que quando se exerce en justo homenaje á los que lo salvan de la opresión y la servidumbre; tal ha sido el premio que demanda la generosa valentia de los ilustres guerreros del Tucuman. El merito de estos ciudadanos virtuosos solo debe graduarse por la suerte desgraciada que preparaban los tiranos á una porcion de pueblos inermes, si una fuerte resistencia no hubiera contenido sus barbaros proyectos; ellos calculaban el numero de los triunfos por el de las victi-

mas que se disponian á sacrificar, y se vanagloriaban ya en las fortunas que debian erigirse sobre las ruinas de los inocentes, y creian extender la cadena de la esclavitud hasta los limites á que alcanzase el influxo de sus parricidas intenciones; pero el valor, la constancia, la serenidad, y la intrepidez del invicto General D. Manuel Belgrano, de los batallones aguerridos que estaban á sus ordenes, y de los ilustres patriotas que lo acompañaban, levantaron una barrera insuperable en que se estrelló la ambición, y la tirania, elevandose sobre sus ruinas el estandarte de la libertad. Un esfuerzo tan noble y generoso ha movido á el gobierno á prodigarles las distinciones á que se han hecho acreedores, con el objeto de que se atraigan durante su existencia el afecto de sus conciudadanos; y la veneración de las generaciones venideras; á este fin ha acordado las gracias contenidas en el siguiente DECRETO.

Abonese un mes de paga extraordinaria á cada uno de los soldados, desde sargento inclusive, que militaron en la accion de 24 de setiembre ultimo.

Que se puntualize, y remita una nota expresiva de los oficiales, y soldados muertos, y heridos en esa accion, para la gratificacion acordada por el mismo gobierno á sus viudas, padres é hijos, y para inscribir los nombres de los muertos en una lamina de bronce que se fixará en la Piramide destinada al efecto.

Que se remita razon circunstanciada de los que militaron en la misma accion, expresando sus clases, distincion de empleos; grados y notas que califiquen sus servicios, para recomendarlos á los gobiernos posteriores, é inscribir sus nombres en el libro de honor del Excmo. cabildo con las demas distinciones que se estimen convenientes.

Que se execute otro tanto en igual libro que llevará el ilustre cabildo de la ciudad de San Miguel de Tucuman, con respecto á los sugetos de aquel vecindario, de los de Salta, Jujui, Santiago del Estero, y otros pueblos, con expresion del servicio que prestaron, y merito que contraxeron en dicha batalla, peleando con el enemigo.

Que se conceda á los soldados que militaron en la accion de guerra del 24 el distintivo de una charretera de hilo de lana blanca y celeste: á los sargentos un cordon de lana blanca y celeste, con borlas que se desprendan de la presilla de la ginetá: al oficial hasta coronel inclusive, un escudo de paño blanco con orla de paño celeste, y en ella un bordado ligero de hilo de plata, debiendo inscribirse en su centro un mote de hilo de seda que diga: *la patria á su defensor en Tucuman*: al general en xefe un escudo de lamina de oro con el mismo mote, y á los xefes de division y mayor general otro idem en lamina de plata.

Buenos Ayres octubre 20 de 1812 Passo. — Belgrano. — De Jonte. — Tomas Guido secretario interino de guerra”¹.

ESCUDO DE PAÑO

A los oficiales hasta el grado de coronel inclusive se le otorgó el siguiente escudo: Paño blanco, con la leyenda en el centro del campo en seis líneas, bordada en hilo de plata: /LA/PATRIA/A SV DEFENSOR/EN/TUCUMAN/, dentro de una corona de palmas unidas en su parte inferior por un moño, bordado en hilo de seda celeste. El perímetro terminado con cordón, bordado en seda celeste.



Este premio muestra respecto al acordado, como “bordado ligero”, el agregado de las palmas que encierran la leyenda, siendo su hechura en seda celeste en vez de hilo de plata, y la bordura, también confeccionada en hilo celeste en lugar de paño².

Rodolfo Mom y Laurentino Vigil dan cuenta de estos premios en su obra “Historia de los Premios Militares”, con descripción e ilustración del escudo de paño y brevísimas referencias a la medalla otorgada al general en jefe, de la que dicen:

¹ Francisco Belgrano, hermano de Manuel, es quien firma este decreto por encontrarse ausente Rodríguez Peña. *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Ayres*, N° 29, viernes 23 de octubre de 1812. Imprenta de Niños Expósitos.

² En 1913, la Sociedad “La Medalla”, editó una reproducción facsimilar de este premio, labrada en bronce, reverso incuso, con formato exterior rectangular de 75 x 57 mm.

“La medalla es ovalada de 0,034 mm. el diámetro mayor por 0,028 el menor. La inscripción en el campo en cinco renglones rodeada de palma y roble en sotuer; reverso liso”³, citando a continuación a Mitre en su “Historia de Belgrano”. Hemos consultado esta obra para verificar la cita, en la Cuarta Edición y en las Obras Completas, sin encontrarla⁴.

En la catalogación de medallas pertenecientes al general Belgrano, correspondiente a la segunda parte de la obra de Ferrari, Gonzales Conde y Sánchez Caballero: “La Revolución de Mayo en la medalla”, se describe muy brevemente el escudo de paño y en cuanto a los metálicos, dicen: “El Decreto de creación de este escudo, de fecha 20 de octubre de 1812, establecía que debía ser otorgado al general en jefe, uno en lámina de oro y a los jefes de División y mayor general otro en lámina de plata, y a los oficiales hasta coronel inclusive el de paño descripto precedentemente. No se conocen los ejemplares en oro y plata”⁵.

En la colección del Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda”, de Tucumán, se encuentra expuesta al público una condecoración en oro con la leyenda: “La patria a su defensor en Tucumán”, atribuida —según consta en sus registros—, a la “otorgada al General Manuel Belgrano por la Asamblea del Año XIII, por su triunfo en Tucumán”⁶. Esta pieza ingresó al Museo el 26 de octubre de 1977, donada por el señor Miguel Alfredo Nougues y se encuentra inventariada bajo el número (1)253.

MEDALLA DE ORO

Hemos observado esta notable pieza y hecho su análisis numismático, que a continuación se detalla:

Anverso: En el campo, leyenda en cinco líneas: /LA PATRIA/
A SU/DEFENSOR/EN/TUCUMAN/. Por sus flancos, ramas de palma a diestra y de laurel frutado a siniestra, unidas por sus tallos con una cinta en moño. Gráfica periférica de granetes.

³ Rodolfo Mom y Laureano Vigil, *Historia de los Premios Militares. República Argentina*, t. I, pág. 206.

⁴ Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, cuarta y definitiva edición, t. II, 1887, y *Obras Completas*, v. VII, 1940.

⁵ Jorge N. Ferrari, José M. Gonzales Conde y Horacio A. Sánchez Caballero, *La Revolución de Mayo en la Medalla*, segunda parte, págs. 676 y 677.

⁶ Catálogo General. Sección 1. Objetos. Item VII: *Condecoraciones y Medallas*, N° 152.

Reverso: Liso. Se aprecia muy parcialmente y poco definida, una gráfila de granetería.
Medidas: 28 x 37,5 mm, incluyendo el saliente para el aro (34 mm. medido en el diámetro mayor del óvalo). **Espesor:** 1,4 mm.



Pasacinta: Corona de laurel frutado, forma oblonga, unida a la medalla mediante un aro soldado.
Medidas: 24,8 x 12,2 mm (sin incluirse al aro). **Espesor:** 1,8 mm.

Metal: Oro (de ambas partes descriptas).

Peso: 19,7 gramos (no incluye la cinta).

Cinta: Bicolor: celeste y blanca. De seda.

Notaremos en primer término que se trata de una medalla y no del "escudo de lámina de oro" que establecía el decreto del Triunvirato, coincidiendo en ello con las referencias de Mom y Vigil. Obsérvese, por otro lado, que las dimensiones y la cantidad de líneas de la leyenda, concuerdan exactamente con las indicadas por estos autores, no así el adorno que, en vez de "palma y roble" como ellos dicen, es de palma y laurel frutado; tal vez, porque los frutos del laurel han sido diseñados como bellotas dando lugar a esa confusión. Si nos atenemos a estos detalles coincidentes, debemos inferir sin más trámites que se trata del mismo ejemplar que estamos reportando en esta nota. La factura de esta pieza tiene toda la impresión de haber sido fundida, a estar por la rugosidad superficial característica del campo de la medalla. En cuanto a su ley de oro, podemos asegurar, en razón de un cálculo volumétrico y de su peso, que corresponde a un título muy elevado.

Llama poderosamente la atención que siendo éste un premio de tanta relevancia en todos los aspectos, haya podido pasar casi enteramente desconocido, salvo por la mención tan fugaz que hacen Mom y Vigil; y en cuanto a su diseño, se haya mantenido hasta hoy inédito. La Sociedad "La Medalla", dedicada fundamentalmente a la reproducción de premios militares y de la cual era miembro integrante el coronel Rodolfo Mom, quien un año antes de fundada esta sociedad diera a luz su obra mencionada⁷, no reprodujo esta condecoración. Ello nos lleva a pensar que Mom y Vigil no la conocían y su referencia, ajustada como se dijo en su brevedad al ejemplar que se encuentra en el Museo tucumano, más podría haberse tomado de una anotación dejada por el general Mitre y no precisamente a su libro sobre Belgrano. Tampoco la dio a conocer Alejandro Rosa en su obra fundamental "Medallas y Monedas de la República Argentina", publicada en 1898⁸.

La tipografía empleada, de estilo inglés, nos hace pensar en la posibilidad de que esta pieza pudiera haber sido realizada en la segunda mitad del siglo XIX y en cuanto a su origen, consta que fue adquirida por la Casa Pardo a una persona desconocida y pasó luego a integrar la colección tucumana de Miguel Alfredo Nogués, quien fue el donante al Museo donde actualmente se exhibe.

Es pues, realmente significativa esta falta de conocimiento de su procedencia y por consiguiente nos resultaría muy interesante obtener algunas referencias y antecedentes de esta singular condecoración por tanto tiempo ignorada; sobre todo por su vincu-

⁷ La Sociedad *La Medalla* fue fundada el 9 de octubre de 1911.

⁸ Alejandro Rosa, a la sazón director del Museo Mitre, fue asesor de la comisión encargada de redactar la "Historia de los Premios Militares".

lación con la figura prominente del general Belgrano y con uno de los triunfos más destacados producidos por las armas de la patria en nuestro suelo, todo lo cual despierta en nosotros un especial atractivo.

BIBLIOGRAFIA

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar. Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1910-1915.

Rodolfo Mom y Laureano Vigil, *Historia de los Premios Militares. República Argentina*, Ministerio de Guerra, Buenos Aires (1910).

Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, cuarta y definitiva edición, Buenos Aires, 1887, y *Obras Completas*, v. VII. Congreso de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1940.

Jorge N. Ferrari, José M. Gonzales Conde y Horacio A. Sánchez Caballero, *La Revolución de Mayo en la Medalla*, Buenos Aires, 1960.

Catálogo General, Museo Histórico Provincial "Presidente Nicolás Avellaneda", sección 1: Objetos. Tucumán, 1982.

LA CASA HISTORICA

NUMISMATICA - ANTIGÜEDADES

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES

POSTALES - FOTOGRAFÍAS - ADORNOS



MAGALLANES 885

LA BOCA

VUELTA DE ROCHA

362-7736 - 773-3638

UNA IMITACION MEDALLISTICA DE BOLIVIA

O. MITCHELL

La aportación europea al arte monetario de la América española es bastante significativa. Además de los prototipos batidos en España para servir a la amonedación indiana, numerosos artesanos y artistas se desempeñaron como talladores en las cecas locales, o bien, grabaron cuños en Gran Bretaña y Francia que fueron utilizados en la acuñación de monedas y medallas en Hispanoamérica. Uno de esos grabadores fue el francés Eugenio Mulon, contratado el 18 de abril de 1838 para desempeñarse durante cuatro años en la casa de moneda de Santiago de Chile. Vencida la contrata el 24 de abril de 1842, Mulon firmó una nueva en 4 de octubre de dicho año, por el plazo de tres años a contar desde el regreso de Francia del nombrado tallador.

De vuelta de su patria, Eugenio Mulon trabajó nuevamente para la ceca santiaguina entre 1844 y 1847, siendo reemplazado por el chileno Miguel Antonio Venegas. Mulon pasó entonces a Bolivia y prestó servicios en la casa de moneda de Potosí donde, en 1850, fue autor del reverso de la medalla conmemorativa de la reelección del presidente de la República, D. Manuel I. Belzu (1811-1865). El anverso, obra de F. Aramayo, luce el busto, tres cuartos a izquierda, del magistrado reelecto y, en el perímetro, la leyenda semicircular superior / M. Y. BELZU. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA / e inferior / • 1850 • /; el reverso, lleva en el campo la figura de Hércules, de frente, vestido con la piel de león, con una maza en la mano derecha y una antorcha en la izquierda, aplastando un dragón bajo sus plantas: en el perímetro, la leyenda circular superior / LA FUERZA NACIONAL TRIUNFO DE LA ANARQUIA. /. Se trata de una medalla de plata, del módulo de 32 milímetros aproximadamente, de modo que es una de las pocas medallas monetarias de Bolivia que observa el diámetro de la pieza de 4 soles. El canto es acanalado y contiene incusa la leyenda / AYACUCHO SUCRE 1824 /, como en las monedas.

Dos años antes, la proclamación de la II República Francesa el 24 de febrero de 1848 requirió una renovación del circulante que, hasta entonces, llevaba la efigie del rey Luis Felipe I.

Esto dio lugar a la acuñación de gran número de ensayos de los diversos valores corrientes, con destino al concurso monetario realizado ese año. Entre los de 5 francos, aparecen siete del grabador francés Juan Pedro Montagny (1789-1863), autor de la medalla conmemorativa del emplazamiento del obelisco de Luqsor en la plaza de la Concordia (1836). Cuatro de los ensayos de Montagny llevaban la efigie de la Libertad en el anverso y el valor en el reverso²; un quinto, lucía el mismo anverso y una



inscripción de cinco líneas en el reverso³, mientras el sexto y el séptimo, con el mismo motivo de anverso, tenían en el reverso la figura de Hércules de pie y de frente, con una maza en la diestra y aplastando un dragón bajo sus pies⁴. El tema de dichos reversos es casi idéntico, en su factura, al de la medalla boliviana de 1850, si se exceptúa la antorcha que no aparece

¹ A. Weyl, *Die Jules Fonrobet'sche Sammlung überseeischer Münzen und Medaillen*, N° 9552. Berlín, 1878. L. Guerrero Luque, *Las medallas monetarias de Bolivia*, N° 18. S. Nicolás de los Arroyos, 1974.

² V. G(uilloteau), *Monnaies françaises*, N° 3085, N° 3086, N° 3087 y N° 3088. Versailles, 1942.

³ V. G(uilloteau), *op. cit.*, N° 3107.

⁴ V. G(uilloteau), *op. cit.*, N° 3105 y N° 3106.

en los ensayos franceses. Como las tres piezas son de la misma época pero las realizadas en Francia tienen precedencia de dos años, fácil es concluir que el grabador Mulon se inspiró directamente en la obra de su compatriota Montagny, de modo tan evidente que el anverso de la medalla boliviana puede ser considerado como una imitación de la misma cara de los ensayos franceses de 1848.

ME INTERESAN PARA MI COLECCION
MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS Y
LIBROS DE CANADA; BILLETES FRAC-
CIONARIOS ARGENTINOS 1884 A 1895

DANIEL H. VILLAMAYOR

VIDAL 2152 - 10º F

785-5412

NUMISMATICA TAURO

JUAN ALBERTO CERIANI

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS



MAIPU 466
Local 6

392-5957

CUATRO PESOS FUERTES DE ORO DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO *

El territorio del Paraguay, sufrió desde muy antiguo la falta de numerario, utilizándose el trueque de productos o "moneda de la tierra" durante la época colonial. Producida la independencia, sus gobiernos lo cerraron al intercambio externo, viviendo grandes períodos de aislamiento, al punto tal que recién tuvo su primera moneda metálica en 1845, manejándose el comercio con las emisiones de papel, las antiguas monedas españolas y las bolivianas de baja ley.

La situación se hizo crítica durante la guerra de la Triple Alianza, ya que al activo tráfico comercial producido por la instalación de tropas argentinas, uruguayas y brasileñas, se contraponía una crónica escasez de moneda menuda. Por esta razón, las autoridades de los ejércitos aliados toleraron una costumbre rápidamente difundida: la de cortar fracciones de piezas diversas, preponderantemente bolivianas de 4 soles, a las que, en muchos casos, se les estampaba una contramarca con el valor por el que debían recibirse y circular.

Sobre el particular señala Rossani: "según información verbal recogida de personas ancianas y que recuerdan su infancia y juventud, se aceptaba en este país la moneda portuguesa y brasileña de 960 reis, alguna plata argentina, así como la boliviana que D. Carlos Antonio López mandó retirar de la circulación. Asimismo recuerdan la circulación de moneda cortada en fragmentos de medias monedas y cuartos de moneda, que también el mismo López mandó retirar de circulación; pero ello no obstante, entre el año 1866 y 1869, volvieron a circular los fragmentos que denominamos "cortados" debido a que durante la guerra los comerciantes apelaron a este recurso para pagos pequeños y esos cortados llevaban un número o una incisión de iniciales. Esta moneda era llamada "moneda del campamento" por ser esa su procedencia y con el tiempo desapareció" ¹.

"Los negociantes que servían al ejército —señala a su vez En-

* Trabajo presentado a las IV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA, Buenos Aires, octubre 1984.

¹ Argentino B. Rossani, "Numismática paraguaya". San Pablo, 1934.

rique Peña—, para suplir la falta de monedas de pequeño valor, dividían las onzas de oro y pesos bolivianos en 2, 4 y 8 pesos y de 1, 2 y 4 reales plata, respectivamente, estampando en cada fragmento, unas veces una inicial y otras una simple cifra. No hay para qué hacer notar el error del procedimiento —acota Peña—, pues las monedas quedaban de esa manera convertidas en simple chafalonía”².

Por su parte, el numismático paraguayo Carlos Pusineri, cita sobre el particular el diario de guerra del coronel uruguayo León de Palleja, quien se refiere en uno de sus párrafos al corte de monedas de plata para los cambios menores de un peso. También menciona este autor que en 1870, el periódico paraguayo “La Regeneración” denuncia el abuso que se hacía por ese entonces, con el corte de los cuatro reales bolivianos que eran convertidos en seis y siete, lo que motivaba una negativa de las casas de comercio de Asunción a recibirlos³.

No obstante, en el mismo trabajo citado, Pusineri opina que durante el gobierno de Carlos Antonio López ya circulaban en Paraguay monedas cortadas, mencionando como fuente de su información un decreto de noviembre de 1853 que manda recoger “la plata cortada o la que se halle muy gastada”. Pero en nuestra opinión, la primera mención se refiere a la moneda macuquina, entonces aún en circulación no sólo en el Paraguay, cuyo aislamiento monetario era notorio, sino también en países con mayor intercambio y comunicación como algunos de Centro América, sin contar con el norte y la mesopotamia argentina. Recordemos que su admisión en nuestro país fue prohibida recién por un decreto del general Urquiza. Así la “plata cortada” siempre fue en nuestros países la macuquina, la misma que en Bolivia además era denominada “plata ru”.

Sin embargo, la afirmación de Pusineri es correcta pues la aparición de monedas “trozadas”, o sea, partidas adrede, está documentada en esa época y López las menciona expresamente en su decreto del 3 de diciembre de 1853: “El Presidente de la República, atendiendo al informe de la Colecturía General sobre circulación en cantidad considerable de pesetas trozadas, desde dos reales abajo, *cortadas* y de *cordoncillo* y pudiendo atribuirse esta maldad a los plateros en concepto de que sólo ellos pueden emplear en sus obras el pedacito de plata que quitan a la moneda... etc.”. Y en el artículo primero se prescribe el recojo

² Peña, Enrique, “Monedas y medallas paraguayas”. Separata de la Revista del Instituto Paraguayo. Año III. Nº 24. Asunción, 1900.

³ Pusineri Scala, Carlos. “Las monedas que circularon en el Paraguay durante la guerra de la Triple Alianza”. Anuario de Historia Paraguaya. Volumen 12. 1967-68.

para chafalonía de toda la plata "*cortada* desde dos reales abajo, sea o no trozada", en inequívoca alusión a la macuquina entera o mutilada. Por su parte, el artículo segundo hace extensivo el decreto a las "pesetas de cordoncillo trozadas" y el tercero otorga un plazo para canjear "toda la plata trozada que se denuncia, sea *cortada* o de *cordoncillo*"⁴.

Debemos convenir que todas las piezas cortadas a mano, guardando cierta proporción de peso acorde con el valor que se deseaba otorgarles, contramarcadas o no, son indudablemente del período de la guerra. Y así como Palleja dice algo en su "Diario", en otras crónicas de la época y en archivos paraguayos y de los países aliados debe existir documentación inédita sobre este tema, que algún día hará mayor luz sobre el particular. Mientras tanto, Enrique Peña en su trabajo citado, reproduce únicamente las cinco monedas de este tipo que integraban su monetario, todas de plata cortada y contramarcada, no habiendo podido reunir, al parecer, ninguna de las que menciona fraccionadas de oro, no obstante tratarse de un coleccionista tenaz que no escatimó esfuerzo ni dinero en la obtención de nuevos ejemplares para su colección y que además, tenía una especial predilección por las piezas paraguayas.

También Pusineri, en trabajos anteriores y especialmente en el citado más arriba, cataloga y reproduce únicamente ejemplares de plata de diferentes tamaños y formas (media moneda, triángulos rectos o festoneados; contramarcas en alto relieve o incusas, etc.) pero ninguna de oro.

No parece difícil deducir hoy que las que ostentan "carimbos" con las cifras 100, 200 ó 400 corresponden a reis brasileños, piezas denominadas por los naturales de ese país, "balastracas". En cambio, una pequeña moneda cortada de plata boliviana con un número 1 grande sobre un fondo de líneas horizontales, fue numerario de necesidad de nuestras tropas y de los negociantes argentinos.

Por ello consideramos importante dar a conocer un ejemplar de oro del valor de 4 pesos fuertes que ha permanecido hasta ahora inédito. Se trata, como puede observarse en las fotografías, de una porción de onza hispanoamericana de Carlos IV, de la parte superior izquierda, por lo que no puede identificarse la ceca, aunque no sería raro que fuera de Potosí. De ella, sólo alcanza a leerse el ordinal del monarca: "IIII D.G." y las dos letras abreviadas DEI GRATIA, además de la parte posterior de la cabeza del rey español.

⁴ Archivo Nacional de Asunción. Volumen 9 Nº 1-8. Transcripto por Rossani en su trabajo mencionado.

En el reverso, aparece visible una porción del escudo y de la corona y parte del toisón con las letras truncas "AUSPI", de la leyenda IN UTROQUE FELIX AUSPICE DEO. En el corte del anverso, donde forma un ángulo de 90 grados, puede observarse, punzonado, un pequeño número 4, que da a esta fracción de onza el valor de cuatro pesos fuertes. Efectivamente, se trata de la cuarta parte de una onza, que por ese entonces se cotizaba en 16 pesos. El ejemplar que catalogamos pesa 6,247 gramos.

Es interesante observar que las dos secciones del corte, que por esta circunstancia debieron ser lisas, en esta moneda fueron protegidas de los cercenes mediante la confección de un estriado oblicuo grueso, lo que le da mayor fuerza libratoria como moneda de necesidad. Esta rarísima moneda ha permanecido hasta ahora desconocida e inédita por una circunstancia muy especial: forma parte de la colección que reuniera, en el siglo pasado, don Manuel José de Guerrico.

Más que por su monetario, la colección Guerrico era famosa por un centenar de pinturas que fueron donadas junto con las monedas y medallas al Museo Nacional de Bellas Artes. Los cuadros, siempre más accesibles a la comprensión del público, se exhiben en el mencionado repositorio, no así el monetario que, desde su incorporación, fue reducido a un confinamiento forzoso en los depósitos, ya que la numismática es ajena a la temática del museo.

Manuel Ricardo Trelles redactó en 1866, a pedido de su propietario, un catálogo de esta colección, editado ese mismo año en un folleto que constituye hoy, una rara pieza bibliográfica. Pero esta moneda no aparece allí porque recién comenzaba la guerra del Paraguay.

Con posterioridad a esta publicación, Guerrico siguió incorporando monedas y medallas a su monetario con miras a confeccionar un segundo volumen. Así, en julio de 1868, Trelles le escribe:

"El cajoncito que acompaña la presente contiene doscientas veintinueve monedas y medallas correspondientes a la *Segunda Serie* de su monetario. Quedan ya clasificadas y catalogadas, y van empaquetadas de modo que no necesiten numeración, por ahora, para que puedan ser colocadas oportunamente con los números que les toquen"⁵.

La pieza que estudiamos debió así incorporarse a la colección Guerrico algunos años después de haberse editado el catálogo, cuya segunda parte, como hemos visto, no llegó a publicarse, ra-

⁵ Carta de Trelles a Guerrico; archivo del Sr. José M. Lamarca. (Cit. por R. Trostiné en su libro "Manuel Ricardo Trelles", Bs. As. 1947).



*Arriba, anverso y reverso del cuatro pesos fuertes de oro.
Debajo, ampliación del punzón con el número 4 del valor.*

zón que explica que haya permanecido durante más de un siglo totalmente desconocida para los especialistas. Por una feliz circunstancia, hemos podido redescubrirla ahora y rescatarla en esta publicación, dándola a conocer por vez primera como pieza destacada de la historia monetaria sudamericana.

Asesoramiento Contable Impositivo

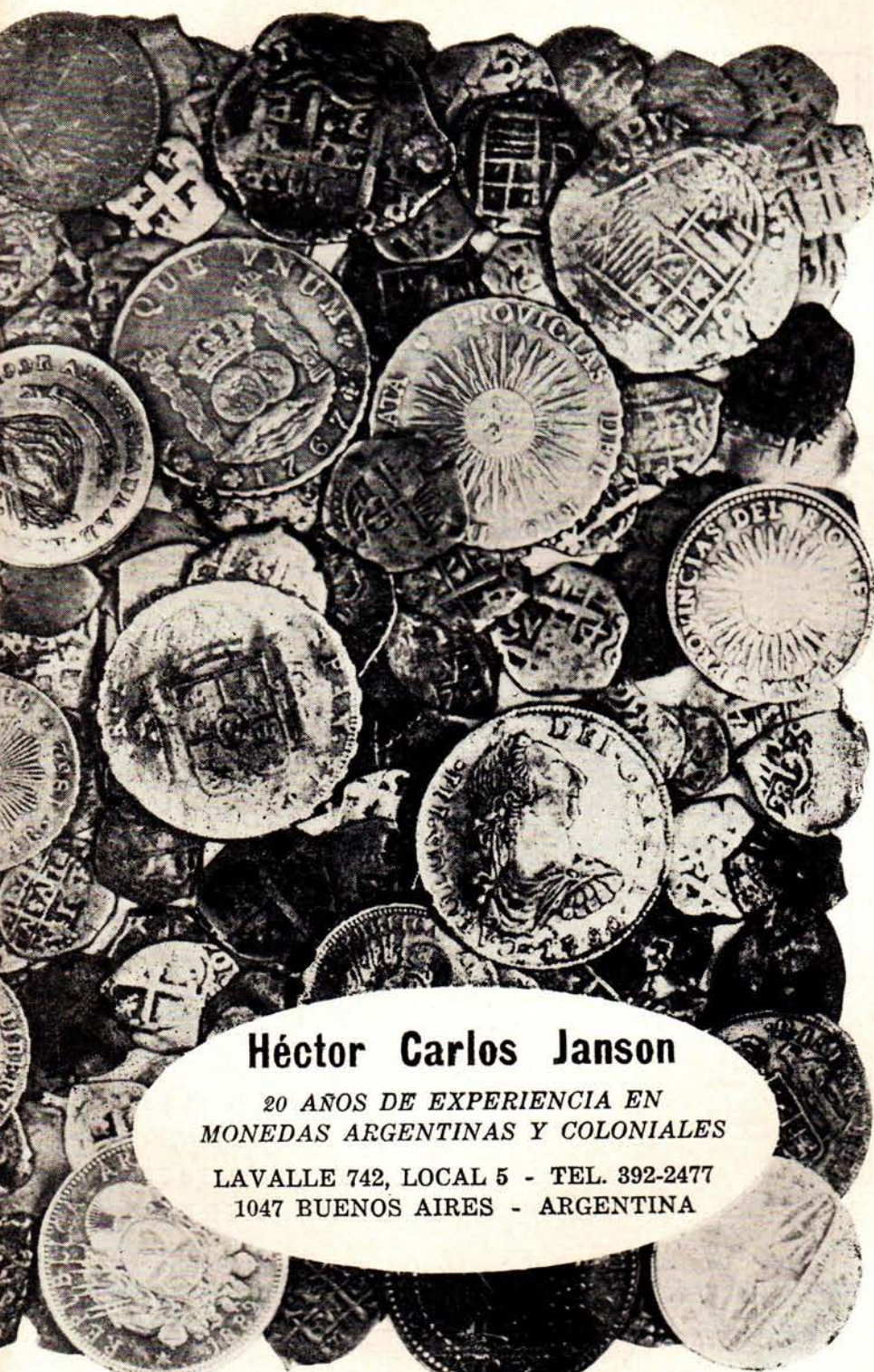
Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798





Héctor Carlos Janson

**20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES**

**LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA**

BROKES TAYER

de JULIO CESAR MARQUES
y MIGUEL ANGEL DIAZ DEL RIO

NUMISMATICA
RELOJES ANTIGUOS
BRILLANteria
PINACOTECA
ANTIGÜEDADES
y
PROPIEDADES

OSCAR FREYRE 715

AP. 94

TEL. 8524088

SAN PABLO - BRASIL

SARMIENTO 642

Oficinas 326/7

Teléfono 49-1875

BUENOS AIRES

HERALDICA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del número 45)

V

Particiones del escudo de armas: iguales, desiguales y cuarteles. Finalidad

El *escudo de armas* puede ser *simple* o *compuesto*, según que su *campo* se presente de un solo esmalte o de varios, sean ellos o no de igual naturaleza, es decir use sólo *colores*, o *metales*, o *forros*, o combine unos y otros.

Respecto del *escudo simple* no es necesaria ninguna otra explicación pues él puede ser de *plata* (figura 26), o de *oro* (figura 27), o de *sable* (figura 28), o de *púrpura* (figura 29) o de *sinople* (figura 30), o de *gules* (figura 31), o de *azur* (figura 32), o de *armiños* (figura 33), o de *contrarmiños* (figura 34), o de *veros* (figura 35), o de *veros en punta* (figura 36), o de *contraveros* (figura 37), o de *veros en onda* (figura 38), o de *verados* de plata y sable (figura 39), o de *verados* en onda de gules y plata (figura 40), etc. El *escudo compuesto* resulta en cambio de las llamadas *particiones*, que pueden ser *iguales* o *desiguales*.

El *Escudo por particiones iguales*, es aquel cuyas divisiones tienen una recíproca equivalencia, distinguiéndose los siguientes:

Partido, que es el dividido en dos partes iguales por una línea vertical que pasa por el centro de él (figura 41 y 141).

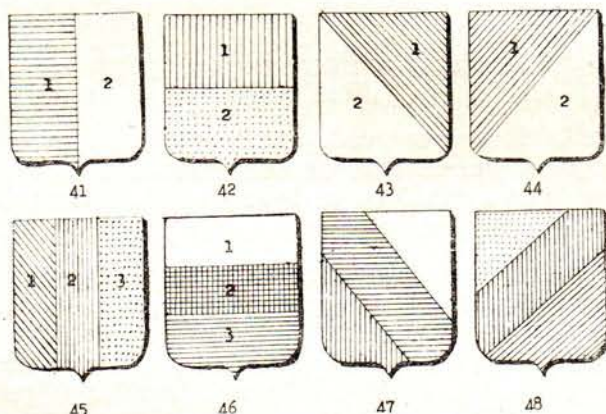
Cortado, en él la división se efectúa por una línea horizontal trazada por el centro del escudo (figura 42).

Tronchado, el dividido por una diagonal que va del ángulo superior diestro del Jefe, al inferior siniestro de la Punta (figura 43).

Tajado, es una división inversa a la anterior, es decir la diagonal es tirada desde el ángulo siniestro del Jefe al ángulo diestro de la Punta (figura 44).

Terciado, se denomina al escudo dividido en tres partes iguales por dos líneas paralelas, equidistantes entre sí y de los bordes. Según sean trazadas en forma vertical, horizontal o diago-

nales, resultan el *terciado en palo* (figura 45), *terciado en faja* (figura 46), *terciado en banda* (figura 47) y *terciado en barra* (figura 48), también llamados *terciado y partido*, *terciado y cortado*, *terciado y tronchado*, y *terciado y tajado*, respectivamente.



FIGURAS 41 A 48

41) Escudo partido de azur y plata. 42) Cortado de gules y oro. 43) Tronchado de sinople y plata. 44) Tajado de púrpura y plata. 45) Terciado en palo, de sinople, gules y oro. 46) Terciado en faja, de plata, sable y azur. 47) Terciado en banda, de plata, azur y gules. 48) Terciado en barra, de oro, gules y púrpura.

El *escudo por particiones desiguales*, es aquél en cuyo *campo* hay predominancia de una de las particiones, sobre la otra, es decir no existe —como en el caso anterior— equivalencia recíproca. Se distinguen las siguientes:

Cortinado, dicese del escudo en el que bajan dos líneas desde el centro del Jefe, unidas en ángulo, dirigiéndose hacia los cantones diestro y siniestro de la Punta, formando una especie de cortinado abierto (figura 49).

Calzado, partición inversa a la anterior, pues las líneas ascienden desde el centro de la Punta, finalizando en los ángulos diestro y siniestro del Jefe, presentando el aspecto de una cuña de carpintería (figura 50).

Embrazado, partición similar a las dos anteriores, pero en ella las líneas se trazan desde los ángulos diestros del Jefe y de la Punta, hasta unirse en el centro del Flanco siniestro (figura 51).

Contraembraado, partición inversa a la anterior, ya que las líneas van desde los ángulos siniestros del Jefe y de la Punta, hasta unirse en el centro del Flanco diestro (figura 52).

Encajado, es el escudo *partido*, *cortado*, *tronchado* o *tajado*, por una línea quebrada, con una, dos o más piezas en ángulo agudo, con el aspecto de cuña o cuñas. También se denominan *encajado en palo* (figura 53), *encajado en faja* (figura 54), *encajado en banda* (figura 55), y *encajado en barra* (figura 56), respectivamente, mencionándose “de una, dos, o más piezas”.

Flechado, se llama al escudo *partido*, *cortado*, *tronchado* o *tajado*, por una línea que posee en su centro una figura en ángulo recto, semejante a una punta de flecha. Como en el caso anterior puede blasonarse expresando: *flechado en palo* (figura 57), *flechado en faja* (figura 58), *flechado en banda* (figura 59), o *flechado en barra* (figura 60). Asimismo puede expresarse: *flechado y partido*, *flechado y cortado*, *flechado y tronchado*, y *flechado y tajado*, respectivamente.

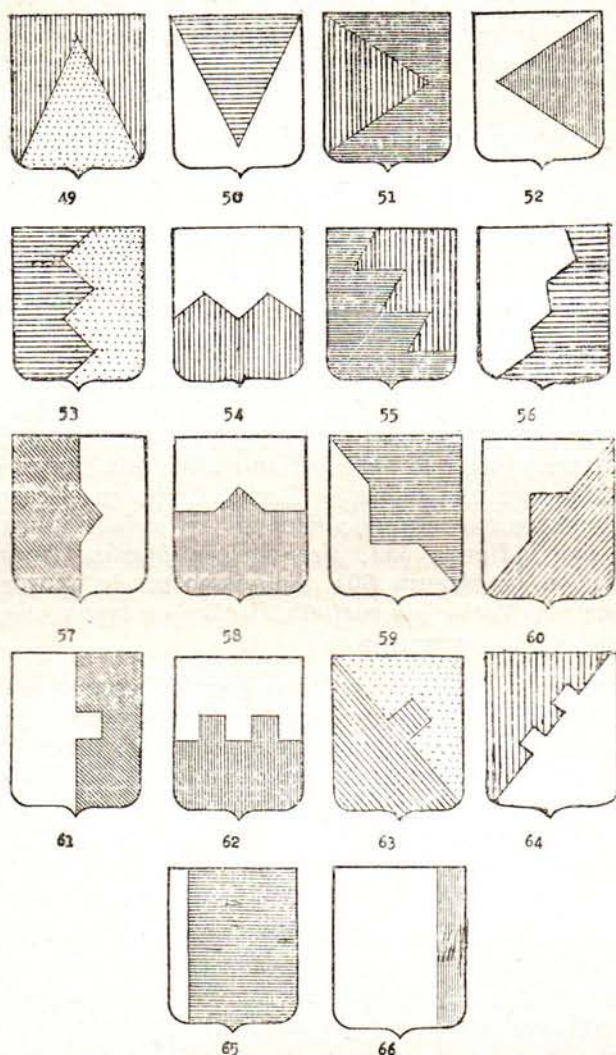
Endentado o *enclavado*, se denomina al escudo *partido*, *cortado*, *tronchado* o *tajado* por una línea que posee en su centro una o más piezas rectangulares, en forma de diente. Este tipo puede también “leerse” diciendo: *enclavado (o endentado) en palo* (figura 61), *enclavado en faja* (figura 62), *enclavado en banda* (figura 63), y *enclavado en barra* (figura 64). Igualmente cabe expresar: *endentado y partido*, *endentado y cortado*, *endentado y tronchado*, o *endentado y tajado*, “de una, dos o más piezas”.

A diferencia de estas *particiones desiguales* que pueden —como se ha dicho— ser de colores, o de metales, o de forros, y de las posibles combinaciones de unos y otros, existen otras dos que imperativamente deben ser de esmaltes de distinta especie, es decir de un metal y un color, o de un metal y un forro, o de un color y un forro, o viceversa. Ellas son el *adiestrado* y el *siniestrado*.

Adiestrado, es el escudo partido al flanco diestro, de un quinto de su latitud, por distinto esmalte (figura 65).

Siniestrado: se llama al escudo partido a la siniestra, de un quinto de su latitud, por distinto esmalte (figura 66).

Hasta ahora hemos mencionado y presentado dos y tres divisiones, pero un escudo puede constar de muchas más, sin otras



FIGURAS 49 A 66

49) Cortinado de gules y oro. 50) Calzado de gules y plata. 51) Embrazado de gules y azur, 52) Contraembrizado de plata y gules. 53) Partido y encajado a dos ángulos de azur y dos de oro. 54) Trae cortado y encajado de plata y gules. 55) Tronchado y encajado a dos ángulos de azur y tres de gules. 56) Tajado y encajado a tres ángulos de plata y dos de azur. 57) Partido y flechado a la siniestra de sinople sobre plata. 58) Cortado y flechado hacia el jefe de plata y gules. 59) Tronchado y flechado de azur sobre plata. 60) Tajado y flechado de plata y púrpura hacia la diestra. 61) Partido y endentado de una pieza, de plata y sinople, hacia la siniestra. 62) Cortado y endentado de dos piezas, de plata y gules, hacia el jefe. 63) Tronchado y endentado de una pieza de oro y sinople hacia la siniestra. 64) Tajado y endentado de dos piezas, de gules y plata hacia la diestra. 65) De azur, adiestrado de plata. 66) De plata, siniestrado de gules.

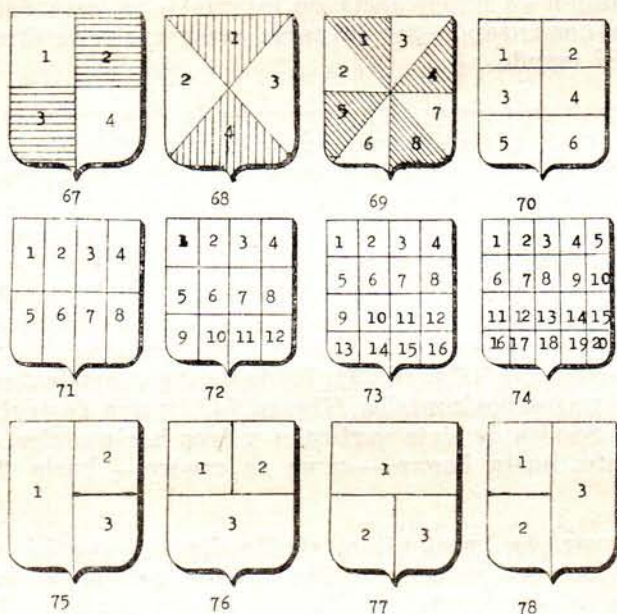
limitaciones que las posibilidades de su representación física y gráfica. Así distinguimos el escudo *cuartelado*, que puede serlo en *cruz*, es decir dividido en cuatro partes iguales o *cuarteles*, por una línea horizontal y una vertical que se cruzan en el centro de su campo (figuras 67 y 257); el *cuartelado en sotuer*, con igual número de cuarteles que el anterior, resultante del trazado de dos diagonales (figura 68); y el *gironado*, que consta de ocho cuarteles o *girones*, como consecuencia de tirar una línea horizontal, una vertical y dos diagonales (figura 69). En todos los casos el orden de importancia de los cuarteles, está dado por su ubicación, comenzando por la parte superior, y de diestra a siniestra del escudo.

Sin caer en excesos, son frecuentes la existencia de hasta 32 cuarteles, pudiendo cada uno ser a su vez subdividido, es decir *contracuartelado*. Un escudo de seis cuarteles, se obtiene con una vertical y dos horizontales, “leyéndose”: *partido de uno y cortado de dos* (figura 70). Otro de ocho cuarteles, se logra con tres verticales y una horizontal (figura 71). Un escudo de diez cuarteles se configura con cuatro líneas verticales y una horizontal. El de doce cuarteles resulta de tres verticales y dos horizontales (figura 72). El de dieciséis cuarteles se conforma con tres verticales y tres horizontales (figura 73). El de veinte cuarteles, con cuatro verticales y tres horizontales (figura 74), y uno de treinta y dos cuarteles, resulta de siete verticales y tres horizontales, y así sucesivamente, hasta llegar —como se conoce— hasta 323 cuarteles³⁴.

Los cuarteles, posibilitan, siendo dos, colocar las armas de la familia paterna y materna. Los de tres, agregar a las anteriores las de la abuela paterna. Las de cuatro añadir el blasón de la abuela materna. Sin embargo, el mismo escudo es apto para ostentar sólo las armas propias (paternas) en el primero y cuarto cuartel, y las maternas en el segundo y tercer cuartel, es decir duplicarlas, lo que resulta muy estético. Asimismo, poner en el 1º y 4º las armas propias; en el 2º, las del abuelo materno, y en el 3º las de la abuela paterna. Cuando un escudo cuartelado en cruz, lleva *sobre el todo* un escusón, es en éste donde van las armas principales, es decir las paternas, utilizándose los restantes en el siguiente orden: 2º) abuelo materno, 3º) abuela paterna, 4º) abuela materna, y 5º) bisabuela paterna. Aunque estrictamente no hay limitaciones —como se ha dicho— al número de cuarteles de un escudo, se recomienda sin embargo no poner más de tres linajes.

³⁴ Escudo de armas de Lloyd of Stockton, reproducido por Ottfried Neubecker en su obra citada, pág. 95.

Cabe agregar, que la división en tres cuarteles, resultante de los escudos terciados (sea en palo, en banda, en faja, o en barra), puede también lograrse en la siguiente forma: *partido y medio cortado* (figura 75), *medio partido y cortado* (figura 76), *cortado y medio partido* (figura 77), y *medio cortado y partido* (figura 78).



FIGURAS 67 A 78

67) Cuartelado en cruz, primero y cuarto de plata, segundo y tercero de azur. 68) Cuartelado en sotuer, primero y cuarto de gules, segundo y tercero de plata. 69) Gironado de azur y plata. 70) Partido de uno y cortado de dos. 71) Partido de tres y cortado de uno. 72) Partido de tres y cortado de dos. 73) Partido de tres y cortado de tres. 74) Partido de cuatro y cortado de tres. 75) Partido y medio cortado. 76) Medio partido y cortado. 77) Cortado y medio partido. 78) Medio cortado y partido.

(Continuará en el próximo número)

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Quintas Jornadas Nacionales de Numismática

Con gran entusiasmo prosigue la organización de este importante evento anual, que esta vez tendrá por sede la pintoresca ciudad de Córdoba, cuyo Centro Numismático ha fijado ya el plan de actividades para los días 8 a 10 de noviembre próximos. Las Jornadas se complementarán con la organización de una importante exposición numismática que se inaugurará el día 4 a las 10 de la mañana y se cerrará el sábado 9. Esta muestra tendrá lugar en el antiguo edificio del Banco de Córdoba, marco adecuado para una exhibición de categoría en la que participarán, además de esa institución con la exhibición pública de su monetario especializado en monedas de esa provincia, diversos invitados especiales.

Las Quintas Jornadas se inaugurarán a su vez, el día 8 a las 15,30 horas continuando las sesiones el sábado 9 por la mañana y tarde y clausurándose el domingo. Durante los días de reunión, la Dirección Provincial de Turismo ha previsto la organización de visitas guiadas al centro histórico para los acompañantes, quienes podrán disfrutar además el día sábado, de un paseo a las sierras.

Los participantes, que recibirán una medalla credencial de plata especialmente acuñada para conmemorar este destacado acontecimiento cultural, se reunirán el domingo en un gran almuerzo de camaradería. Para mayor información, la dirección del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba es: Ituzaingó 45. Entrepiso, Local 23. Córdoba, Código postal 5000.

Noticias de nuestro Centro

Micros para las Quintas Jornadas: Con motivo del importante acontecimiento que damos cuenta más arriba, nuestro Centro ha programado la contratación de micros especiales que saldrán de la Capital el día 8 y retornarán el 10 de noviembre, para posibilitar la concurrencia de todos los interesados al menor costo posible. Los que deseen hacer uso de estos servicios pueden recibir información y suscribirse en nuestra Secretaría. Por razones de programación, rogamos hacerlo a la brevedad posible.

Convenio con el Banco Ciudad de Buenos Aires: Esta importante institución bancaria de la capital, ha decidido facilitar las vitrinas numismáticas del primer piso de su edificio de Florida y Sarmiento, para que nuestro Centro realice allí una exposición permanente de numismática referida al tema "Historia de la moneda en el mundo". Se cuenta ya con un interesante material de exhibición, pero nos permitimos por este medio solicitar muy especialmente a nuestros asociados su colaboración en esta

tarea, encaminada a difundir en todos los niveles en forma didáctica nuestra ciencia, mediante la donación de monedas y billetes universales. No es necesario que sean piezas materialmente valiosas, pero sí que se trate de ejemplares de interés histórico, geográfico, político, etc., aptos para la temática y el fin que nos proponemos.

Movimiento de socios: Hasta el 30 de julio se incorporaron a nuestro Centro los nuevos asociados que se detallan a continuación: Alejandro Stock, Carlos C. Méndez, Enrique Francisco Tapia, Isauro Domingo Doderó, Allan K. Craig, Mario Castaño, Conrado Lange, Nélida Haydée Aquino, Oscar Abel Willi, Emilio Sánchez Cervante, Juan Antonio Giulitti, Karel A. Biegan, Miguel Centeno Gonsálvez, Rubén Tartabini, Juan José Laici, Laura Franco Baich, Sara Simmons, Raúl Osvaldo Torre y Horacio Mario Mariani a quienes damos la bienvenida. Al mismo tiempo, con profundo pesar, comunicamos el fallecimiento de Juan Carlos Montero.

Los nuevos billetes argentinos de 1885

"Han sido puestos en circulación nuevos billetes del Banco Nacional, de valor de 10 centavos, impresos por la Compañía Americana de Billetes de Banco de Nueva York... Revisten los nuevos papeles toda la belleza artística, toda la elegancia del grabado a buril sobre metal duro, que es característica de los trabajos de la compañía americana, en los cuales no se sabe qué admirar más, si la armonía del conjunto o la precisión matemática de los menudísimos detalles. El anverso del billete, impreso en tinta negra sobre filigrana verde, destaca de un sencillo medallón el retrato del general Sarmiento, con una leyenda al contorno que expresa su grado militar, pero vestido de traje civil, tal, sin duda, como lo recogerá y lo reproducirá la posteridad. El medallón va a la izquierda, y le hace asimétrico *pendant* un escudo argentino, tan finamente dibujado como deplorablemente falsificado con el añadido de banderas y cañones, con que se ha dado en recargar el laurel y las palmas que abrazan el óvalo. El reverso, impreso en tinta verde, ostenta al centro un gaucho a caballo, corriendo, en actitud de lanzar las boleadoras. Y decimos gaucho interpretando la figura, pues el jinete tiene más de yankee que de hombre de las pampas, y, aunque calza bota de potro, lleva una silla de montar de especie desconocida entre los *hijos del país*". ("La Nación" del 29 marzo 1885).

Código de ética numismática

La American Numismatic Association, tiene en vigencia un código de ética numismática al cual deben prestar conformidad todos los asociados a su ingreso. Los estatutos de esta importante institución fueron aprobados el 9 de marzo de 1912 y reformados en abril de 1962. El mencionado decálogo dice así:

"Como miembro de la American Numismatic Association,

1) *Me comprometo a sostener y ser gobernado por la carta federal y los estatutos de la Asociación, sus normas, política y regulaciones que se pongan en vigor de tiempo en tiempo.*

2) *Me comprometo a conducirme en tal forma de no producir ningún des- crédito o reprobación a la Asociación, o deteriorar el prestigio de miembro de la misma.*

3) *Me comprometo a basar mis transacciones en el plano más alto de mo- ralidad, rectitud y justicia.*

4) *Me comprometo a no comprar o vender jamás material numismático cuya propiedad sea cuestionada.*

5) *Me comprometo a someterme a las pautas éticas normales aceptadas en publicidad.*

6) *Me comprometo a tomar inmediatamente medidas para corregir algún error que pueda cometer en cualquier transacción.*

7) *Me comprometo a no vender, exhibir, producir o publicitar falsificaciones, copias, reacuñaciones y reproducciones de cualquier artículo numismático si esta circunstancia no está claramente indicada con la palabra "falsificación", "copia", "reacuñación" o "reproducción", incusa en el metal o impresa sobre el papel que la envuelve, con la excepción de items conocidos generalmente por los numismáticos que en ningún momento puedan ser confundidos como genuinos.*

8) *Me comprometo a garantizar una pieza numismática como genuina éni- camente cuando, de acuerdo con mi conocimiento y convicción, ella es auténtica.*

9) *Me comprometo a cumplir todos los contratos hechos por mí, sean orales o escritos, a realizar un rápido pago contra entrega y a devolver inmedia- tamente toda pieza que no sea satisfactoria.*

10) *Me comprometo en ayudar a los miembros en su búsqueda de conoci- mientos numismáticos".*

Comentarios sobre "Monedas y Medallas" de Alejandro Rosa

En la revista "Caras y Caretas" del 7 de enero de 1899 apareció una nota bibliográfica de Martiniano Leguizamón sobre el libro "Monedas y Medallas de la República Argentina", publicado el año anterior por Alejandro Rosa. El artículo, ilustrado con un retrato del famoso numismático dice así:

"Como fruto óptimo de su labor intelectual en el año que terminó, nos ofrece el distinguido escritor señor Alejandro Rosa, en un gran in folio de 872 pá- ginas, su estudio histórico-numismático sobre las Medallas y monedas argen- tinas, acuñadas desde la época colonial hasta el presente, ilustrado con nu- merosos retratos de personajes, fotocopias, facsimiles de documentos autó- grafos y la viñeta de las medallas que se reproducen, llevando al pie una suscita leyenda complementaria.

"Por su trabajo tipográfico, el volumen es una curiosidad que hace honor a nuestros adelantos en materia de imprenta; como resumen histórico, representa el esfuerzo más notable de investigación y pesquisa sobre nuestro pasado, pues, bajo la apariencia de una contribución al estudio numismático, nos presenta en forma gráfica un interesantísimo y completo detalle de los tiempos militares alcanzados bajo la dominación española, las glorias de las guerras de la independencia, los episodios culminantes de la tiranía, la campaña del Paraguay y expediciones al desierto.

"Y al lado de esas medallas, que rememoran el brillo de las armas, vienen las destinadas a perpetuar los triunfos de la paz y del progreso —las inauguraciones y exposiciones—, y las otorgadas a particulares que se dis-

tinguieron por algún mérito personal. Es igualmente curioso e interesante el estudio consagrado a la amonedación desde los tiempos del virreinato, que forma la segunda parte del volumen, cuyo final lo constituye un valioso apéndice en documentos, muchos de ellos inéditos, que el señor Rosa ha reproducido en facsímiles, de manera que es posible inducir, por el rasgo grafológico, el estado anímico del autor en el momento en que lo trazó.

"Así, junto al autógrafo que contiene las vibrantes estrofas del himno nacional, se ven los partes oficiales y el croquis de las batallas que en él se cantan o se presienten en los vaticinios del poeta. Destácase entre todos esos documentos, por su importancia singular, una carta inédita dirigida por San Martín al general Miller en 1827, que viene a descorrer el velo del misterio de la célebre entrevista de Guayaquil, poniendo en su verdadera luz a los dos grandes libertadores.

"No permite la índole de este semanario el poder señalar los méritos sobresalientes de esta obra que nos presenta la más rica colección numismática argentina representada por 1195 piezas. Nos limitaremos, pues, a saludar su aparición, publicando como un homenaje el retrato del meritorio escritor nacional, que parece haber reconocido la pluma de aquellos pacientes e infatigables investigadores del pasado, que sólo la muerte dejó en reposo —Gutiérrez, Trelles y Lamas— para ofrecernos obras de tan positivo valor histórico y de tan vasta erudición americana.

"Es magnífica! —exclama entusiasmado el general Mitre, resumiendo en tan justiciero concepto su juicio sobre la anterior obra del señor Rosa, las Aclamaciones de los monarcas católicos en el nuevo mundo; y hoy con mayor verdad puede repetirse este elogio sobre el presente trabajo del fecundo escritor, que ya nos anuncia un nuevo libro en que presentará las medallas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento de América".

Monedas raras argentinas en el mercado numismático

Rioja. Sud América. 1823. 1 Real. De esta pieza se conocían dos ejemplares, ambos en colecciones de los Estados Unidos. En mayo del año pasado salió a la venta uno de ellos en estado bueno y perforado que, pese a las ofertas de diversos coleccionistas argentinos, quedó en el país del norte por la suma de 2.800 dólares. Ahora saldrá a subasta en septiembre el segundo ejemplar, cuyo estado de conservación es muy bueno. Esta pieza perteneció a la colección americanista de José Toribio Medina y aparece reproducida en su libro "Monedas obsidionales hispanoamericanas". Pasó a Estados Unidos con la colección del historiador chileno que, adquirida en block por el comerciante Elizondo hace unos años, fue dispersada por la firma Almanzar. Por este ejemplar se estima obtener una cifra superior a los 3.000 dólares. Aunque escépticos, tenemos la secreta esperanza que esta moneda pueda retornar pronto a nuestro país.

Buenos Aires. Un décimo 1822. Reverso medalla. Todas las piezas que se conocían de este tipo en estado de conservación flor de cuño o excelente, eran consideradas hasta ahora ensayos. El ejemplar que apareció en el mercado numismático tiene la característica de estar muy circulado, de lo que se deduce que alguna partida de estos clásicos cobres porteños reverso medalla pudo pasar a la circulación. Integra ahora la colección de César Córdova.

Córdoba. 2 Reales 1848. Con la reciente dispersión de la colección Re-

cagno de monedas argentinas, uruguayas y paraguayas, salió al mercado el tercer ejemplar conocido de esta rarísima moneda provincial. Aunque su estado de conservación es regular y se encuentra perforada se trata de una de las más codiciadas monedas cordobesas. Pasó a incorporarse a la colección especializada de Juan M. Moreno Terrero.

Una semblanza de José Toribio Medina

"Era Medina un varón de estatura corta, de color sanguíneo, muy blanco, con pequeña barba que seguramente fue rubia en las mocedades. Como reminiscencia de sus días de juventud cubría la cabeza con un sombrero hongo. En sus manos se veía asimismo un bastón delgado, con mango de metal. Andaba con cierta prisa, como ansioso de llegar pronto a su destino, y su paso se mantuvo vivo, enérgico, hasta los días finales. Su habla era algo imperiosa y cortante, cual si esperara la instantánea obediencia del interlocutor a sus frases, parecidas a las instrucciones que se dan en el campo de batalla. Una memoria muy feliz le permitía a menudo hallar el libro que era necesario consultar, mientras los demás titubeaban o hacían consultas en el vacío. Recomendaba mucho el uso del diccionario, asegurando que miles de discusiones ociosas se evitan cuando se sabe de antemano de qué se está hablando. Su agilidad para hojear libros y repasar índices de los mismos, era la de un mozo en la plenitud de la vida.

"Y como usaba lentes de moldura de oro, apretados en la nariz (el clásico pince-nez de Taine y de otros eruditos franceses), siempre estaba llevándose la mano a esos anteojos, para volverlos a su sitio, para ajustarlos mejor. Nunca pudo acostumbrarse a las gafas, cuyo peso parecía molestarle y en cambio el pince-nez temblando ante sus ojos parecía distraerlo en medio de las pesadas investigaciones.

"Tal vez no fuese un hombre tierno, en el sentido usual del término, pero era sin duda comprensivo, humano y singularmente afecto a las notas de buen humor. En su habla no faltaban chispazos de ironía que llegaban en algunos casos a provocar la carcajada en los más serios varones. Hay, en fin, quienes sabían de él otras cosas. Se ha oído, por ejemplo, del solaz de don José Toribio cuando se iba en la tarde de los días domingos y de otros festivos, a ver los caballos en el Club Hípico. La gracia de la anécdota estriba, además, en que no se conformaba con verlos deslizarse en la cancha sino que también les apostaba". (Raúl Silva Castro, en la traducción de "Medina, humanista de América", Washington, 1969).

*Me interesan para mi colección monedas alemanas;
principalmente del período 1871-1948
y las conmemorativas
actuales.*

Walter Herbert Horsch Grimm

Teodoro García 2885 6º G

1426 - Buenos Aires

T. E. 553-4341

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

*ENVIENOS SU DIRECCION Y LE ENVIAREMOS
UN BOLETIN PERIODICO EN FORMA GRATUITA*



Anuncia la aparición de los libros:

PAPEL MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
1890 - 1980
de UBALDO M. GUEVARA

y

PAPEL MONEDA NACIONAL Y BONAERENSE
DESDE 1813 A 1897
de PEDRO CONNO y OSVALDO NUSDEO

320 págs. ilustradas

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 392-2477

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
 - FILATELIA
 - BILLETES DE COLECCION
 - MEDALLISTICA
-

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 40-41 - MAR DEL PLATA
T. E. 32572

ANTIQUES MARIO

NUMISMATICOS



COMPRAMOS

COLECCIONES - LOTES DE MONEDAS -
BILLETES - MEDALLAS - ARMAS ANTI-
GUAS - RELOJES SONERIA O COMUNES
ANTIGUOS - LIBROS - GRABADOS - POS-
TALES y OBJETOS INSOLITOS
EN GENERAL.

CONSULTE NUESTRA COTIZACION

AV. CORRIENTES 753
1043 BUENOS AIRES

LOCAL 26
T. E. 393-6785



ELOY COELLO

NUMISMATICO PROFESIONAL

American Numismatic Association

Miembro N° 101.687

IMPORTADOR DE:

M O N E D A S

B I L L E T E S

C A T A L O G O S

A L B U M E S

S O B R E S P L A S T I C O S

S O B R E S C A R T O N

A C C E S O R I O S

AVENIDA CORRIENTES 753

1043 BUENOS AIRES

LOCAL 30 — TELEFONO 394-0242 — ARGENTINA

NUMISMATICA **Colonial**

MARIO G. LEAL MENDEZ



Compro Billetes, Monedas, Medallas
Colecciones, lotes y piezas únicas
Precios internacionales



Galería Porteña

Av. Corrientes 846 - Local 8

Tel. 394-7327 - Buenos Aires - 1043 Argentina

**CANJEO - COMPRO Y VENDO
BILLETES DE LA REP. ARGENTINA
DESDE 1890 A LA FECHA**

FEDERICO G. HASSEL

**Concertar entrevistas al
701 - 1322 de 9³⁰ a 14³⁰ hs.**

COSMOS

COMPANÍA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CREADA PARA BRINDAR SEGURIDAD
CON EFICIENCIA

MORENO 437

TEL. 34-4021/4

1091 BUENOS AIRES

V. C. T.

ESTUDIO NUMISMATICO



- *MONEDAS Y BILLETES DE TODOS LOS PAISES*
- *LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS*
- *ACCESORIOS PARA EL HOBBY*

ENVIAMOS LISTA DE PRECIOS

A QUIENES LO SOLICITEN

ENVIOS AL EXTERIOR

TUCUMAN 536 - LOCAL Nº 416

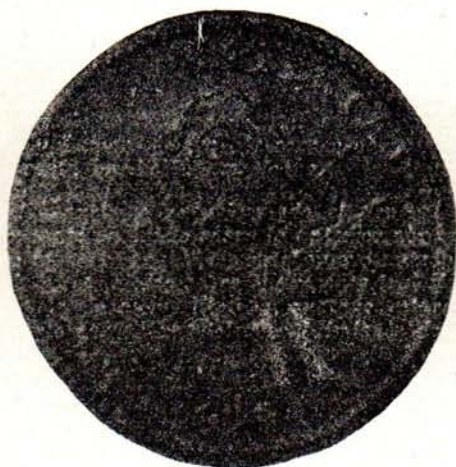
Buenos Aires 1049

Galería Jardín

Tel. 393-5952 / 45-5583

AVIACAM S.A.

CASA DE CAMBIO



VIAGGIO

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

C. CENTRAL: CORDOBA 755 - SUC.: CORRIENTES 638 - BS. AS.

TEL. 392-8245 / 6269 / 6155 / 6256 / 393-7967 / 394-1953 / 49-3841

TX. 17430 CAMVIAR



COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"

JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS



ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 392-8869

EDGARDO A. TELO

ASESOR EN ORO Y NUMISMATICA

MIEMBRO PLENARIO Nº 178

DEL CENTRO NUMISMATICO BS. AS.

NUMISMATICA MANOUKIAN



COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES

MAIPU 484

LOCAL 18

BUENOS AIRES

NUMISMATICA

“THE EXCHANGE”

- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones
CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 Tel. 392-8928 - 392-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires



LA ONZA

Antigüedades y Metales Preciosos

COMPRA o VENDE

ALHAJAS Y MONEDAS ANTIGUAS, PLATERIA
ADORNOS, OBJETOS DE ARTE, MUEBLES

TASACIONES y EXPERTIZACIONES

VAMOS A DOMICILIO
CORRIENTES 1246
Cap. Fed.

TEL. 35-1623
Loc. 8, Galería Taurus
Buenos Aires



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

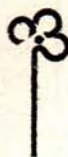
**JABONES DE COCO
Y GLICERINA**

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.
- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



NUMISMATICA EL MUNDO



**COMPRA COLECCIONES Y LOTES DE MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES, CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS Y TODO ELEMENTO
UTIL PARA EL COLECCIONISTA**



CORRIENTES 846

LOCAL 11

T. E. 393-8281

A. H. D.

Aldo Hermes Desio

**ANTIGÜEDADES
y
NUMISMÁTICA**

**INDEPENDENCIA 488
CORDOBA**

TEL. 35410

NUMISMATICA

“FENIX”

ANUNCIA LA APERTURA
DE SU LOCAL EN



SARMIENTO 1249

LOCAL 34

BUENOS AIRES

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

Editores del catálogo "Monedas de la República
Argentina" de A. J. Cunietti-Ferrando.



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires